Asunción, 16 de noviembre de 2022
Nota JEM – UOC N° 129/2022

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 10/2022 **"Refacciones Menores del Edificio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados – Ad Referéndum"**, ID N° 420.986.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentaciones, siendo adjudicado el oferente Julio Cesar Gómez Rodríguez, con R.U.C. Nº 366468-6, por el monto total equivalente a la suma de Gs. 77.028.800 (guaraníes setenta y siete millones veintiocho mil ochocientos) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Cesar E. Diesel
Director – U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL JEM AD REFERENDUM ID N° 420.986"

1 mensaje

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 10:04
Para: marcia.nueva@vis.com.py, "gomezrodriguezjulio@gmail.com" <Gomezrodriguezjulio@gmail.com>

Buenos días,

Nos dirigimos a ustedes a fin de notificar la adjudicación del proceso de contratación de referencia.

Se adjunta
Notificación
Resolución JEM/DGAF/SG Nº 603/2022
Informe de Evaluación Nº 12/2022

3 adjuntos

NOTA UOC 129 OFERENTES.pdf
221K

RESO 603 UOC EDIFICIO.pdf
743K

ACTA DE EVALUACION 12 - REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DELJEM.pdf
4056K